

Familias del primitivo solar canario

(CONTINUACIÓN)

V

DON JUAN DIAZ DE ORAMAS, capitán de Infantería española y de las milicias provinciales de Canarias, por real despacho dado en 1640, del que se tomó razón a 17 de diciembre del citado año por el veedor don Juan Esquier; familiar y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, por títulos del tribunal de Gran Canaria, expedidos en 7 de septiembre de 1657 y 5 de febrero de 1668, respectivamente; nació en el Realejo-Alto, en cuya iglesia parroquial del Apóstol Santiago, recibió el bautismo, el año de 1616.

Sucedió a su hermano, el capitán don Baltasar Gómez de Oramas en el mayorazgo que éste instituyó de sus bienes, según queda referido y a su sobrino Rodrigo Pérez-Cabeza Bernal y Oramas, en otra importante vinculación, y fué patrono de la capilla de Nuestra Señora de la Candelaria, por legado de su tío el capitán Pedro Esteves de Oramas, fundador y primer patrono de dicho santuario (1).

Contrajo matrimonio en el templo últimamente citado, con **DOÑA ANA MACHADO**, cuya carta de dote pasó ante Andrés Hernández Pinto el 16 de diciembre de 1655, hija del capitán Pedro González de Almeda, alcalde de San Juan de la Rambla, biznieto directo de Martín Rodríguez,

(1) Las diligencias para la posesión de esta capilla y patronato pasaron ante el escribano público de los Realejos, Gaspar Tabares, el 25 de mayo de 1669.

fundador de dicho pueblo y de su iglesia parroquial, y de doña María Machado, su esposa, como todo queda referido con más extensión en otro lugar de esta REVISTA.

Don Juan Díaz de Oramas hizo importantes agregaciones al mayorazgo de don Baltasar Gómez de Oramas e impuso a sus sucesores la obligación de costear la función del Santo Entierro y de San José en la citada iglesia del Realejo-Bajo.

Testó, en unión de su esposa doña Ana, ante el escribano Juan Carlos de los Santos el 13 de febrero de 1697 y ambos esposos yacen en la citada capilla de la Candelaria, bajo losa sepulcral de cantería que aun ostenta las armas de los linajes de Oramas y Machado. (2).

Su hijo don Diego de Oramas Machado, abrazó la carrera eclesiástica e hizo nuevas agregaciones al mayorazgo de Gómez-Oramas por su testamento otorgado en los Realejos ante el escribano Juan de Morales y Rojas en 1 de enero de 1711. Esta vinculación, ya verdaderamente cuantiosa, pasó por alianza de las hembras y por incompatibilidad con otros mayorazgos, dentro de la descendencia de su hermana doña Ana Josefa, a la casa de los condes del Palmar, según referiremos a su tiempo en la historia de la casa de Llarena.

JOSE PERAZA DE AYALA.

(2) Véase nuestro trabajo "Los Machado", en el número correspondiente a octubre-diciembre de 1924.